

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 6

Lugar: Sala de sesiones N° 2
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
Fecha: martes 20 de noviembre de 2018

PRESIDENCIA DEL CONG. Z. REYMUNDO LAPA INGA

Siendo las 16:15 horas del martes 20 de noviembre de 2018, se reunieron en la Sala 2 Fabiola Salazar Leguía, edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, bajo la presidencia del congresista Z. Reymundo Lapa Inga, con la asistencia de los congresistas, Mario Mantilla Medina, Luis López Vilela, Milagros Salazar De La Torre, Indira Huilca Flores y Yonhy Lescano Ancieta.

Como miembro accesitario participaron los congresistas Justiniano Apaza Ordoñez, Edilberto Curro López y Hernando Cevallos Flores.

También, estuvieron presentes los congresistas Humberto Morales Ramírez y Wilbert Rosas Beltrán.

Con licencia de los congresistas, Pedro Olaechea Álvarez Calderón, Carlos Domínguez Herrera, Segundo Tapia Bernal, Carlos Ticlla Rafael y César Vásquez Sánchez.

No contando con el quórum de reglamento el señor Presidente dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria con carácter informativa.

I. ORDEN DEL DÍA

El señor **PRESIDENTE** informa que ya se encuentra en las instalaciones del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre el señor Ministro de Educación, Daniel Alfaro Paredes, para que exponga sobre la situación de los profesores que están sometidos a proceso administrativo disciplinario por haber ejercido el derecho constitucional a la huelga y sobre el Reglamento del Servicio Profesional Público que hace referencia la Segunda Disposición Transitoria del Reglamento de la Ley 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo aprobado por el Decreto Supremo 013-2012-ED.

Entonces, ya teniendo presente a nuestro invitado el señor Daniel Alfaro Paredes, Ministro de Educación, le damos la bienvenida y le damos la palabra.

PRESENTACIÓN DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, DANIEL ALFARO PAREDES, PARA QUE EXPONGA SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PROFESORES QUE ESTÁN SOMETIDOS A PROCESO ADMINISTRATIVO

DISCIPLINARIO POR HABER EJERCIDO EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA HUELGA Y SOBRE EL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL PÚBLICO QUE HACE REFERENCIA LA SEGUNDA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DEL REGLAMENTO DE LA LEY 29837, LEY QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO APROBADO POR EL DECRETO SUPREMO 013-2012-ED, quien agradece la oportunidad para que informe sobre:

1.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PROFESORES QUE ESTÁN SOMETIDOS A PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO POR HABER EJERCIDO EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA HUELGA.

- **2do. Eje de desarrollo integral del docente**
 - ✓ Meritocracia
 - ✓ Políticas de formación:
 - Inicial docente
 - Servicio y Bienestar del docente
 - ✓ Desarrollo integral del docente
 - ✓ Desarrollo integral de las personas
- **Cumplimiento de la huelga 2017**
 - ✓ Cultura de paz.
 - ✓ Aumento de 2000 a 2200 para el año 2019, incremento de la base en 200 soles, en dos tramos marzo y diciembre.
 - ✓ Participación de 200,000 docentes en el último examen de nombramiento
 - ✓ Pago de sentencias judiciales, para el año 2019, se ha destinado nuevamente 200´000,000
- **Proceso de formación del docente**
 - ✓ Marco del buen desempeño del docente
 - ✓ Especialización en la carrera
 - ✓ Liderazgo pedagógico
 - ✓ Formador de formadores
- **Institucionalidad**
 - ✓ Mesa de dialogo
 - ✓ Mejora del docente

▪ **Sobre la Huelga**

- ✓ Marco legal.
- ✓ Se declaró ilegal la huelga.
- ✓ Aplicación de las normas.
- ✓ Participación de Contraloría.
- ✓ Informe de Defensoría del Pueblo.
- ✓ Decreto de Urgencia para el pago de remplazos.
- ✓ 5% de acatamiento de la huelga a nivel nacional.
- ✓ Procesos administrativos, en cumplimiento a la ley.

2. INFORME SOBRE EL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL PÚBLICO QUE HACE REFERENCIA LA SEGUNDA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DEL REGLAMENTO DE LA LEY 29837, LEY QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO APROBADO POR EL DECRETO SUPREMO 013-2012-ED.

▪ **Sobre el reglamento**

- ✓ Participación de SERVIR
- ✓ Retorno de Becarios
- ✓ Convenios con Universidades
- ✓ Institutos Tecnológicos
- ✓ Talleristas
- ✓ Docentes de habilidades extraordinarias

El señor **PRESIDENTE** agradeció el informe del señor Daniel Alfaro Paredes, Ministro de Educación y de la Licenciada Betty Aguero, Directora de Técnica Educativa.

Culminada la exposición del invitado, sobre los temas antes mencionado; y luego de lo cual formularon preguntas e intervenciones los congresistas Luis López Vilela, Wilbert Rosas Beltrán, Yonhy Lescano Ancieta, Humberto Morales Ramírez, Edilberto Curro López, Mario Mantilla Medina, Reymundo Lapa Inga y Hernando Cevallos Flores. Las que fueron absueltas por el señor Ministro de Educación y la Directora de Técnica Educativa.

IV. CIERRE DE LA SESIÓN

El señor **PRESIDENTE** dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria y siendo las 18:23 horas se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la sesión forma parte de la presente acta.


Z. REYMUNDO LAPA INGA
Presidente


PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN
Secretario

